

ANUNCIO
CAMPAÑA DE MATANZAS DOMICILIARIAS
2024-2025

De conformidad con las instrucciones recibidas de los Servicios Veterinarios Oficiales del Centro de Salud de Mérida por las que se ha de regir la Campaña de Sacrificios de Cerdos para Consumo Familiar 2024/2025, en aplicación a lo dispuesto por el Decreto 214/2000 de la Junta de Extremadura, de 10 de octubre, modificado por el Decreto 14/2006, de 24 de enero:

PERIODO DE LA CAMPAÑA: 4 de Noviembre de 2024 a 30 de Marzo de 2025.

AUTORIZACIÓN MUNICIPAL:

- El interesado solicitará en este Ayuntamiento con un mínimo de 72 horas de antelación la autorización (Anexo I del Decreto). Si el interesado no va utilizar los servicios de los Veterinarios del EAP. del SES, deberá hacer constar el nombre y el nº de colegiado del Veterinario que realizará la inspección veterinaria.

- Las matanzas en fines de semana se solicitarán antes de las 12 horas de cada jueves.

- El modelo de autorización tendrá tres copias, (1) para el solicitante, (2) para los Servicios Oficiales Veterinarios y (3) para el Ayuntamiento.

TASA:

- **El modelo 50 de Tasa** se cumplimentará por el Ayuntamiento en el momento de pedir la autorización poniendo el nº de Código 11014-4 y como Consejería o Centro Gestor Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

- **La Tasa es de 1,24 euros por cerdo.**

DÍAS DE MATANZAS EN PUEBLA DEL PRIOR:

Noviembre: De lunes a viernes. Fines de semana: sábado 23- domingo 24 y sábado 30.

Diciembre: De lunes a viernes, excepto los festivos. Fines de semana y festivos los siguientes días: 1, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 21, 22, 28 y 29.

Enero: De lunes a viernes, excepto los festivos. Fines de semana y festivos los siguientes días: 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26.

Febrero: De lunes a viernes.

Marzo.: De lunes a viernes.

No se prestará servicios los días festivos: 24, 25 y 31 de Diciembre de 2024 y 1 y 6 de Enero de 2025.

El día de la matanza, el interesado presentará al Veterinario Oficial la muestra para su reconocimiento, la autorización y el impreso blanco de la tasa pagada.

Los sábados las muestras para reconocimiento deberán estar en el Centro de Salud antes de las 11 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puebla del Prior, 20 de Noviembre de 2024.

EL ALCALDE

Fdo.: Genaro Macías Acedo

